

Parral, 28 de Abril de 2011

DECRETO EXENTO

N° 1049,

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento
- 3) El Presupuesto Municipal 2011, aprobado a través de Decreto N° 858, de fecha 28.12.10
- 4) Decreto Exento N° 1.510, de fecha 11.04.11, que declara desierto el 1^{er} llamado a licitación pública de la Propuesta "Limpieza y Encauzamiento Varios Canales de Parral y Limpieza Estero Parral 2011" ID N° 2600-8-LE11
- 5) Decreto Exento N° 1.633, de fecha 18.04.11, que declara desierto el 2^{do} llamado a licitación pública de la Propuesta "Limpieza y Encauzamiento Varios Canales de Parral y Limpieza Estero Parral 2011" ID N° 2600-13-LE11
- 6) Bases Adm., Térm. Refer., Plano, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Privada de la Propuesta "Limpieza y Encauzamiento Varios Canales de Parral y Limpieza Estero Parral 2011"

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se han realizado dos llamados a Licitación Pública de la Propuesta "Limpieza y Encauzamiento Varios Canales de Parral y Limpieza Estero Parral 2011", sin recibirse ofertas para adjudicar.
- 2.- Que persiste y es urgente, antes que se presenten lluvias masivas, disponer la limpieza de los distintos canales y sifones existentes para evitar el estancamiento de las aguas.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE**, el Llamado a Licitación Privada de la Propuesta "Limpieza y Encauzamiento Varios Canales de Parral y Limpieza Estero Parral 2011"
- 2.- **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas, Referencias Técnicas, Plano, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta Privada.
- 3.- **INVÍTESE**, a participar en dicha licitación privada a los siguientes oferentes:
 - 3.1. Oferente: Sociedad Constructora Las Araucarias Ltda.
RUT: 78.644.080-7
Representante Legal: Patricio Gómez Díaz
RUN: 10.027.019-6
Domicilio: Yungay N°121, Curicó
Fono: (75) 543226
 - 3.2. Oferente: Vibrados El Maitén Ltda.
RUT: 78.878.310-8
Representante Legal: Demetrio Del Carmen Saldías Hernández
RUN: 12.185.941-6
Domicilio: Urrutia N° 722, Parral
Fono: (73) 463148
 - 3.3. Oferente: Pedro Alberto Mansilla Fabbri
RUT: 6.657.125-4
Domicilio: Longitudinal Sur Km 251, casa 3, Talca
Fono: (71) 243951

4.- IMPÚTESE, el gasto del presente decreto a la cuenta 215-31-02-004-005 "Limpieza de Canales" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-


Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL


Doris Daban Bustamante
DORIS DABAN BUSTAMANTE
ASESOR JURIDICO

- IUE/JCC/ARC/VTQ/DDB/mms
DISTRIBUCIÓN
- Archivo Of. de Partes ✓
 - Archivo Jurídico
 - Archivo Control
 - Archivo Dom
 - Archivo Secplan
 - Archivo Carpeta